

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:39515-2012:TEXT:ES:HTML>

**HR-Zagreb: IPA — Suministro de equipo para la implementación de la Directiva relativa a la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas vertidas en el medio acuático y de la Directiva marco del agua 2012/S 25-039515**

**República de Croacia**

**Anuncio de licitación de contrato de suministros**

1. **Referencia de publicación:**  
EuropeAid/129777/D/SUP/HR.
2. **Procedimiento:**  
Abierto.
3. **Programa:**  
IPA.
4. **Financiación:**  
Programa nacional en favor de Croacia con arreglo al IPA — Componente de ayuda a la transición y desarrollo institucional para 2009.
5. **Órgano de contratación:**  
Agencia Central de Finanzas y Contratación, Zagreb, CROACIA.

**Especificaciones del contrato**

6. **Descripción del contrato:**  
El propósito del contrato es el suministro, entrega, descarga, instalación, prueba, formación inicial y servicios posventa de los instrumentos para la realización del análisis y el control de las sustancias prioritarias para el laboratorio central de gestión del agua con el fin de que se desarrolle la capacidad técnica para la realización del control de las sustancias prioritarias.
7. **Número y nombre de los lotes:**  
El concurso no se divide en lotes.

**Condiciones de participación**

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**  
La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas y/o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa bajo el cual se financia el contrato (véase el punto 22). Todos los bienes suministrados en virtud de este contrato deben ser originarios de 1 o varios de esos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.
9. **Motivos de exclusión:**  
Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministro, afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

Se informa a los licitadores y, en caso de tratarse de entidades jurídicas, a las personas que dispongan de los poderes de representación, decisión o control sobre ellas, de que si se encuentran en alguna de las situaciones mencionadas en:

— la Decisión de la Comisión (2008/969/CE, Euratom), de 16.12.2008, relativa al sistema de alerta rápida para uso de los ordenadores de la Comisión y de las agencias ejecutivas (DO L 344 de 20.12.2008, p. 125),

— el Reglamento (CE, Euratom) nº 1302/2008 de la Comisión, de 17.12.2008, relativo a la base de datos central de exclusión (DO L 344 de 20.12.2008, p. 12),

sus datos personales (nombre, denominación determinada si se trata de una persona física, dirección, forma jurídica y nombre y denominación determinada de las personas con poderes de representación, decisión o control si se trata de una persona jurídica) pueden encontrarse registrados en el sistema de alerta rápida y en la base de datos central de exclusión, y podrán comunicarse a las personas y entidades indicadas en la Decisión y en el Reglamento antes mencionados, en relación con la adjudicación o la ejecución de un contrato público o acuerdo de subvención o decisión.

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para los suministros requeridos en el expediente de licitación.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 7 900 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso de que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. **Garantía de buena ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa y/o visita sobre el terreno:**

No se prevé la organización de una reunión informativa.

14. **Validez de la oferta:**

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. **Período de implementación de las tareas:**

El período de ejecución durará 137 días a partir del día del envío de la orden de inicio de los suministros hasta el día de la emisión del certificado de aceptación provisional. El período de ejecución incluirá un período de entrega de 90 días.

**Criterios de selección y adjudicación**

16. **Criterios de selección:**

Los siguientes criterios de selección se aplicarán a los licitadores. En caso de ofertas presentadas por un consorcio, estos criterios de selección se aplicarán al consorcio en su totalidad:

1) Capacidad económica y financiera del licitador (basada en el punto 3 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros). En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá presentar la siguiente información:

a) el volumen de negocios anual del licitador para los años 2009, 2010 y 2011 (el año 2009 se considera «el antepenúltimo año», el año 2010 se considera «el penúltimo año» y el 2011, «el último») debe ser al menos el doble de la propuesta financiera presentada;

b) el efectivo y los equivalentes de efectivo del licitador a finales del año 2009, 2010 y 2011 deberán ser positivos.

2) Capacidad técnica del licitador (basada en los apartados 5 y 6 del formulario de presentación de una oferta para un contrato de suministros):

a) el licitador ha completado satisfactoriamente al menos 1 contrato en el ámbito relacionado con el presente contrato (suministro de equipo de laboratorio) con un presupuesto como mínimo equivalente al de la propuesta financiera de esta oferta durante 2009, 2010, 2011 o 2012 (todos los proyectos indicados para el 2012 deberán haberse finalizado dentro del plazo límite para la presentación de ofertas).

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a los recursos y capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que una a ambos. El órgano de contratación puede no considerarlo apropiado por ejemplo cuando los licitadores recurran mayoritariamente a las capacidades de otras entidades o a los criterios clave. Si el licitador recurre a otras entidades deberá probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato, presentando, por ejemplo, el compromiso escrito de esas entidades de poner los recursos necesarios a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos para esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán incluirse en la oferta en un documento separado. Asimismo, se deberá presentar la prueba de la capacidad cuando lo solicite el órgano de contratación.

**17. Criterios de adjudicación:**

Precio.

**Presentación de ofertas**

**18. Cómo obtener el expediente de licitación:**

El expediente de licitación se puede obtener en la siguiente dirección de Internet: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

El expediente de licitación también se puede obtener en el órgano de contratación en la siguiente dirección: <http://www.safu.hr>

Las ofertas deben presentarse en el impreso normalizado para contrato de suministros que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones.

Los licitadores con preguntas relativas a esta licitación deben enviarlas por escrito a la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA, e-mail:

[procurement@safu.hr](mailto:procurement@safu.hr) o por fax +385 14591075 (indicando la referencia de publicación que se señala en el apartado 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas mencionada en el punto 19.

El órgano de contratación debe responder a las preguntas de los licitadores al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome> y en el sitio web de la CFCA en: <http://www.safu.hr>

**19. Plazo de presentación de las ofertas:**

10.4.2012 (10:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

10.4.2012 (12:00), hora local de Zagreb, en las instalaciones de la Agencia Central de Finanzas y Contratación, Ulica grada Vukovara 284, objekt C, 10000 Zagreb, CROACIA.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) n<sup>o</sup> 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA).